GCC-670-2023
27 de julio de 2023

A	:	**JG DIESEL, S.R.L.**
Asunto	:	**Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B**.
Referencia	:	**Comparación de precios número CP-CPJ-BS-28-2023, para la adquisición de gasoil regular para plantas eléctricas en sedes judiciales a nivel nacional.**

Cortésmente, les informamos que **no ha calificado** para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para el **jueves veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las 04:00 P.M.** en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de la no calificación:

Documentación técnica:

> Experiencia demostrada de dos (2) años mínimo, mediante presentación de al menos una (1) orden de compras o contrato de suministro de combustible a empresas locales: **No cumple**, los documentos subsanados no corresponden ni a órdenes de compra ni contratos.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/02676492-e220-430a-a5af-9775e16d938b